



**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 020

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece** horas, del día **08 ocho de Mayo** del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número **019**. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia.

TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-----

CUARTO.- Intervención del Profr. José Luis Salmerón Verdín, Director de Desarrollo Urbano con el fin de exponer ante el pleno los siguientes puntos: --

1.- La C. Maydel Jaramillo Valdez solicita la regularización de **permiso de uso de suelo de una tortillería**, ubicada en calle Pípila número 201 norte, zona centro de esta ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón – Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100 - 200 hab/ha), compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Cuentos' and 'F. Salmerón'.

Industria. En atención a lo antes expuesto los integrantes del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos la regularización de **permiso de uso de suelo de una tortillería** en el inmueble mencionado líneas arriba. -----

2.- El C. Juan Antonio Bonifacio Escamilla solicita la autorización de permiso de uso de suelo para la **construcción de una nave industrial para la fabricación de calzado y complementos**, en el predio ubicado en calle Plan de Ayutla s/n, de la colonia Anenécuico de esta Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón – Purísima de Bustos, es una zona de uso de Preservación Ecológica. De lo anterior citado los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

3.- El C. Aurelio Domínguez Ramírez solicita la autorización de permiso de uso de suelo para la **construcción de una nave industrial para la fabricación y almacenamiento de calzado**, en el predio ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, de la colonia La Alameda de esta ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón – Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100 - 200 hab/ha), compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a Industria. Después de deliberar ampliamente sobre la solicitud en comento el H. Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos lo solicitado, absteniéndose de votar la Regidora Lic. Lillán Elizabeth Domínguez López por las razones establecidas en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

4.- Se retoma el acuerdo de Ayuntamiento del acta número 046, de sesión ordinaria celebrada el día 27 de Abril del año 2011, referente a la autorización de un área de donación en la Colonia del Carmen de esta Ciudad, para la construcción de un Centro de Salud, lo anterior a petición del Dr. Gerardo Ortega Martínez, Director General de Planeación y Desarrollo del Estado, con el fin de dar seguimiento a la donación hecha con anterioridad de una superficie de 3,907.75 metros cuadrados, ubicada en la colonia del Carmen perteneciente a este municipio, toda vez que existe otra superficie de 1,786.76 metros cuadrados adjunta a la ya citada, por lo cual se solicita al Honorable la donación de una superficie total de **5,694.50** metros cuadrados. Una vez analizado y discutido el asunto en cuestión, los miembros del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Se desafecta del dominio público una fracción del bien inmueble propiedad Municipal, ubicado en calle Guadalupe Victoria sin número del la Colonia del Carmen, perteneciente al Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, misma que cuenta con una superficie de **5,694.50 m2.**, con las siguientes medidas y colindancias: -----

Al norte: mide 35.16 metros y linda con calle Miguel Alemán. -----

Al sur: mide 51 metros y linda con calle Luis Echeverría. -----

Al oriente: mide 132.56 metros y linda con calle Paseo de las Jaras. -----

Al poniente: mide 132.30 metros y linda con calle Guadalupe Victoria. -----

Superficie que se ampara con la escritura pública número 7,188 de fecha 30 de agosto de 1990, tirada ante la fe del notario público número 2 Lic. Adalberto Ortiz Cervantes., debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real número R25*000301. -----

SEGUNDO: Se dona una fracción del bien inmueble propiedad Municipal descrito en el artículo anterior a favor del **"Gobierno del Estado con destino al ISAPEG"**, con el fin destinarlo para la construcción de un Centro de Salud (Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud), en la colonia del Carmen perteneciente a este municipio. -----

TERCERO: El bien inmueble donado revertirá al patrimonio Municipal con todas las instalaciones que en él se encuentren o se edifiquen si se destina a un fin distinto al autorizado o bien si no inician la construcción en un término de 3 años. -----

CUARTO: Dese de baja del padrón inmobiliario Municipal el bien inmueble objeto del presente acto de dominio. Ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta sus efectos legales y administrativos conducentes. -----

QUINTO.- Escrito que presenta el Director Jurídico Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, mediante el cual solicita autorización del pleno para dar de baja 1 un teléfono inalámbrico del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo, ello debido al mal estado en que se encuentra. *Al respecto los miembros del Ayuntamiento, aprueban* por unanimidad de votos dar de baja del inventario de bienes muebles de la Dirección de Jurídico 1 un teléfono inalámbrico con siguientes características: -----

DESCRIPCIÓN	CLAVE	MARCA	SERIE	MODELO	FOTO
Teléfono inalámbrico, color negro con base	2522200001	PHILIPS	2578800001S	CID 140	

SEXTO.- Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, solicita la aprobación del pleno para que de la partida "Transferencias a Programas Varios" del presupuesto asignado a Presidencia Municipal, con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 se cubra la aportación correspondiente al programa PPC 2012 (Programa de Pavimentación de Calles) por la cantidad de **\$1,184.98** (mil ciento ochenta y cuatro pesos 98/100 m.n.) el cual corresponde al saldo pendiente por cubrir de la estimación número 3 tres finiquito de la obra: **PAVIMENTACION A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO CON HUELLAS DE CONCRETO DE CALLE PRIVADA LAS CRUCES EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE BUSTOS, PURISIMA DEL RINCON, GTO.** Una vez analizado lo anterior, los integrantes del Cuerpo Edificio *aprueban* por unanimidad de votos lo solicitado. -----

SÉPTIMO.----- Asuntos Generales -----

I).- Se pone a consideración de los miembros del Pleno el escrito que presenta el C. Orlando de Jesús Gutiérrez García, el cual manifiesta que a través de contrato privado de cesión de derechos celebrado en fecha 17 de diciembre del año 2012, y ratificado ante la fe del notario público número 1 Lic. José Luis Benjamín Godínez Ledesma con ejercicio en la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., cedió a favor del **señor Jesús Magaña Andrade** el local comercial marcado con el número 3 tres, ubicado al lado derecho de la entrada principal del mercado municipal "Ing. Manuel G. Aranda". **Por** lo tanto solicita a los miembros del Ayuntamiento la autorización de traspaso de dicho local a nombre de Jesús Magaña Andrade. **De** lo anteriormente citado los miembros del Ayuntamiento *aprueban* por unanimidad de votos conceder al **señor Jesús Magaña Andrade** la concesión de local comercial descrito líneas arriba, lo anterior con fundamento en el artículo 8 fracción III del Reglamento de Mercados para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, así mismo instruyen al Tesorero Municipal realice las recaudaciones que marca el citado reglamento referente a la operación de traspaso realizada entre ambas partes. -----

II).- El Ing. Reyes Daniel Murillo Flores, Director de de Desarrollo Económico y Turismo pone a consideración de los miembros del pleno los siguientes puntos: -----

a).- Solicita **autorización para ejercer la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m. n.)** los cuales le fueron asignados dentro de su presupuesto para este ejercicio fiscal 2013, y serán destinados para la firma de convenio de capacitación para el empleo con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA). **En** lo conducente los integrantes del Ayuntamiento *aprueban* por mayoría de votos lo solicitado. Monto que será tomado de la

Antonio Aranda
Camacho Echeverría

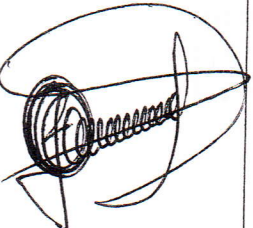
Rogelio Ayala

Orlando de Jesús Gutiérrez García

Reyes Daniel Murillo Flores

Jesús Magaña Andrade

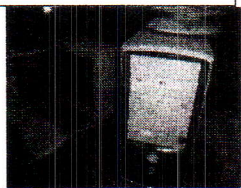
[Signature]



partida "Transferencias a Programas Varios", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-002-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Económico. -----

b).- Mediante escrito de fecha 06 de mayo del año que transcurre suscrito por el Director de Desarrollo Económico y Turismo, expone al pleno que durante el mes de junio se llevará a cabo una exposición y venta de productos denominado "**Expo Regional Salud y Deporte 2013**" en el cual se promoverán productos elaborados en los municipio de la región; en dicho evento participarán los municipio de Cuerámara, Manuel Doblado, San Francisco y Purísima, aportando cada uno la cantidad de **\$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, con esta aportación se permitirá la participación y difusión de productos de 8 empresas pertenecientes a nuestro municipio. Por lo anterior expuesto solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para la realizar la aportación correspondiente por la cantidad previamente citada, con el fin de que nuestro municipio participe dentro de dicha exposición. **Una** vez analizado lo anterior los integrantes del cuerpo edilicio aprueban por unanimidad de votos lo solicitado. Dicho monto será tomado de la partida "Transferencias a Programas Varios", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-002-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Económico. -----

III).- Escrito que presenta el Lic. José Asunción Granados Urbieto, Contralor Municipal, mediante el cual solicita autorización del pleno para dar de baja 1 un equipo de computo del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo, lo anterior debido al mal estado en que se encuentra, además de ser obsoleto y poco funcional. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento, aprueban** por unanimidad de votos dar de baja del inventario de bienes muebles de la Contraloría Municipal 1 un equipo de cómputo con siguientes características: -----

DESCRIPCIÓN	CLAVE	MARCA	FOTO
S-DRAM 256 MB PC3200	0100100371	KINGSTON	
MBOARD 845 GVS R P4 3.06	0100100372	S/M	
PENTIUM 4 2.8 GHZ 533 MHZ 1 MB CACHE	0100100373	S/M	
CD DVD ROM 16X LG BOX	0100100374	LG	
ETHERNET RJ45 PCI 10/100 MBPS	0100100375	S/M	
FLOPPY 3.5 1.44 MB	0100100376	S/M	
GABINETE COMPAQ HUMO F/350W	0100100377	COMPAQ	
HARD DISK 60 GB 72000 RPM IDE	0100100380	S/M	
CD RW 62X32X52 LG BOX	0100100362	LG BOX	
KEYBOARD MULT KB-19E GENIUS PS2	0100100378	GENIUS	
MONITOR DAEWOO 15" ARENA	0100100381	DAEWOO MODELO LMW52B300006	

IV).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez informa al pleno que en días pasados entablo una plática con el Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, Arq. Juan Pablo Luna Mercado, sobre el reciente suceso que se propicio en nuestro municipio en particular a la quema del área natural protegida conocida como "Cerro del Palenque", motivo por el cual es que el procurador previamente mencionado, solicita a esta Autoridad Municipal se tomen medidas pertinentes y necesarias que conlleven a evitar la comisión de este tipo de sucesos, por lo cual sugiere a este Órgano Colegiado se realicen de forma inmediata campañas de concientización entre los ciudadanos, mismas que tendrán como principal objetivo, entre otros, el fomentar la cultura de la denuncia, pretendiendo evitar con ello este tipo de delitos que causan un daño irreversible a nuestro medio ambiente. **Una** vez que los miembros del Honorable Ayuntamiento escuchan con atención lo expuesto por el Presidente Municipal acuerdan por unanimidad de votos instruir a la Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente L.I. Adriana Francisca Rocha

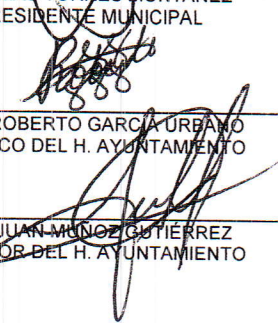
Ramírez, presente en una próxima sesión de ayuntamiento propuestas que vayan enfocadas a la realización de dichas campañas; informando además que este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos destinar la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para el cumplimiento y logro de los objetivos propuestos y que ya fueron mencionados con anterioridad. Monto que será tomado de las siguientes partidas: "Material y útiles de oficina" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-2000-2100-2111-00-00; "Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-2000-2600-2612-00-00; "Servicios de apoyo administrativos, fotocopiado e impresión" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3300-3361-00-00; y "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3500-3551-00-00, todas del presupuesto asignado a Presidencia Municipal.-----

V).- Se retoma el punto DÉCIMO SEGUNDO fracción IV del acta de sesión ordinaria número 019 de fecha 25 de abril del año que transcurre, en el cual se acordó formar una comisión integrada por el Síndico del H. Ayuntamiento Licenciado Roberto García Urbano, y los Regidores C. Marco Antonio Padilla Gómez, C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, C. Francisco Javier Márquez Padilla, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y C. Jorge Antonio Alcalá Puga, con el objeto de analizar la factibilidad de otorgar en comodato a favor del Hospital Comunitario, **el terreno que se encuentra adjunto al citado Hospital**, mismo que cuenta con una superficie de 368 metros cuadrados y se ubica en calle Privada las Covachas s/n, de esta ciudad, lo anterior con el fin de utilizarlo como estacionamiento exclusivo de vehículos del personal que labora dentro de dicho Hospital. Por lo anterior la comisión rinde su informe al respecto informando que el terreno que se pretende usar como estacionamiento es propiedad de un particular, por ende no es posible llevar a cabo lo solicitado, más sin embargo se está en la mejor disposición de apoyar con maquinaria y mano de obra para habilitar como estacionamiento un espacio adjunto al Hospital la cual se utiliza actualmente para depositar artículos que son inusuales (chatarra), y en caso de que lo anterior sea aceptado se instruye al titular de Obras Públicas Municipales se reúna con los solicitantes para llevar a cabo lo acordado por esta Autoridad Municipal. -----

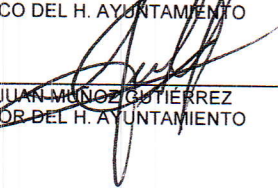
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **19:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

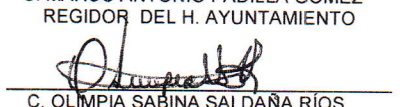

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

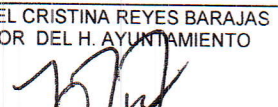

PROF. JOSÉ ABUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

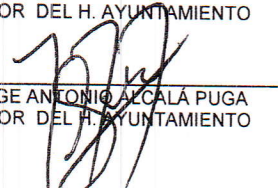

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

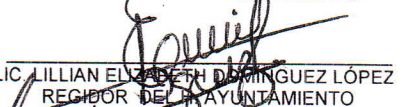

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO